

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de Equiexport S.A.

De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 921.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

Siguiendo los lineamientos del art.1º. de la mencionada Resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos parcialmente durante el ejercicio de 1999, por la difícil situación económica del país y con ello el sistema económico y financiero en general.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, excepto cambios de sistemas contables, cambio de administrador. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 1999

(Expresado en miles de sucres)

Activo corriente	1'757.600
Activo fijo	733.109
Activos no corrientes	0
Total de activos	2'490.709
Pasivos corrientes	2'249.975
Pasivos a largo plazo	51.684
Total de pasivos	2'301.659
Patrimonio	189.050
Ingresos	912.839
Costo de venta	625.543
Gastos de administrac-Vta. -	343.347
Gastos no operacionales	0
Utilidad del ejercicio	(56.051)



- 1.5 Propongo sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico de 1999, sean amortizados de acuerdo a lo que determina la Ley correspondiente.
- 1.6 Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de políticas y estrategias operacionales que la compañía a tenido durante este último ejercicio económico continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.